

consejo directivo



ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VIII Reunión

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
VII Reunión



Washington, D. C.
Septiembre 1955

CD8/13 (Esp.)
25 agosto 1955
ORIGINAL: ESPAÑOL

Tema 19: SELECCION DEL TEMA PARA LAS DISCUSIONES TECNICAS QUE TENDRAN LUGAR DURANTE LA IX REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO, VIII REUNION DEL COMITE REGIONAL DE LA OMS (1956)

El Comité Ejecutivo en su 25ª Reunión (México, D. F., 1955) examinó detenidamente un proyecto de reglamento relativo a las discusiones técnicas (Documento CE25/32) y tomó por unanimidad el acuerdo de recomendar al Consejo Directivo su aprobación.

El Artículo 1 del proyecto dice que "la Conferencia Sanitaria Panamericana o, en su caso, el Consejo Directivo, elegirá el tema objeto de las discusiones técnicas que tendrán lugar durante la reunión siguiente del Consejo Directivo" y que "podrán delegar en el Comité Ejecutivo la elección del tema de las discusiones técnicas." El Artículo 2 declara que las discusiones "tendrán por objeto asuntos de interés regional relacionados con las actividades propias de la Organización Sanitaria Panamericana y de las administraciones nacionales de salud pública, cuyo estudio pueda producir resultados inmediatos y prácticos" y el Artículo 3 establece que las discusiones "se limitarán a un solo tema."

En el caso de que el Proyecto de Reglamento para las discusiones técnicas sea aprobado, el Consejo Directivo podría tomar en consideración el siguiente

Proyecto de Resolución

EL CONSEJO DIRECTIVO,

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los Artículos 1, 2 y 3 del Reglamento relativo a las discusiones técnicas durante las reuniones del Consejo Directivo,

RESUELVE:

1. Seleccionar para las discusiones técnicas que han de tener lugar durante la IX Reunión del Consejo Directivo, VIII Reunión del Comité Regional

de la Organización Mundial de la Salud, el tema siguiente:

.....

2. Solicitar del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana que designe un experto encargado de presentar una exposición preliminar sobre el tema seleccionado, y que tome las otras medidas previstas en el Reglamento para las discusiones técnicas.